INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITVA

PROCESO DE CONTRATACIÓN GC-MC-159-2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÁ".

De conformidad con lo exigido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Agropecuario Colombiano – ICA adjudicará el presente proceso de selección DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-159-2024 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÁ."; al proponente cuya propuesta haya cumplido con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y de experiencia, conforme la verificación realizada por el comité de evaluación, y a quien, de acuerdo con el criterio de selección, haya presentado la oferta de menor precio.

El grupo de infraestructura física y mantenimiento del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, a cargo de la estructuración técnica, tuvo en cuenta para la evaluación de los contratistas la propuesta que se presentó con el precio más bajo, una vez evaluadas las 5 primeras ofertas con menor valor, se procedió a dar traslado a los proponentes para subsanaciones y/o aclaraciones.

De las 5 ofertas económicas evaluadas, las primeras tres hacen referencia a los proponentes con precio artificialmente bajo, de los cuales el primer oferente es el único que allega aclaración; los demás oferentes pese a que se les comunico en los tiempos establecidos no allegaron subsanaciones ni aclaraciones en los tiempos estipulados.

A continuación, se relaciona listado de proponentes con su estado final de evaluación:

ITEM	PROPONENTE	EVALUACIÓN DEFINITIVA
1	INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S	HABILITADO
2	DBN INGENIERIA S.A.S	RECHAZADO
3	INGEMATG S.A.S	RECHAZADO
4	OBYNGCOL & CIA LTDA	RECHAZADO
5	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	RECHAZADO

PROPONENTE 1: INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
   CUMPLE.
   El proponente allega los documentos necesarios para la acreditación de la experiencia exigida en el proceso de contratación.

2. **AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA**

CUMPLE
El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Sebastián Camilo Rico Bohórquez. Se encuentra avalada por actividad de ingeniería suscrita por el señor Sergio Weyman Rico Bohórquez, copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 21 de octubre de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales).

3. **CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO**
CUMPLE
El proponente allega Carta de compromiso del personal mínimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato.

SOLICITUD DE PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos. La entidad estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

En atención a lo anterior el comité realizo la verificación y formula de las 24 propuestas presentadas en el proceso GC-MC-159-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HÁBILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MINIMO ACEPTABLE	VALOR OFERTA DEL PROPONENTE
24	$ 35.419.988	$ 4.045.213	$ 31.374.775	$ 25.845.199,54

Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el articulo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente **INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S**, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

Se incluye dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

***OFERTA** = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad*

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta

Durante el período de traslado EL OFERENTE ALLEGA ACLARACION de la cual la Entidad se permite comunicar los siguiente:

Una vez revisada la información suministrada por el proponente **INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S** y dando cumplimiento a la *GUIA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - Precios artificialmente bajos - Numeral VII – "Decisión sobre oferta artificialmente baja:*

La Entidad Estatal debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:

- *El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta*

Respuesta: El proponente INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S. suministra por escrito la aclaración del precio artificialmente bajo en la plataforma Secop II de acuerdo al requerimiento realizado por la Entidad publicado en el proceso de PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-159-2024 en la plataforma Secop II el día 31 de octubre de 2024.

- *El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal*

Respuesta: El proponente INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S. envía los soportes necesarios para dar claridad a la oferta económica presentada.

- *Las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato."*

Respuesta: La entidad encuentra SATISFACTORIA las aclaraciones presentadas por el oferente INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S y confía que con la explicación dada se garantiza la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

PROPONENTE 2: DBN INGENIERIA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
   CUMPLE.
   El proponente allega los documentos necesarios para la acreditación de la experiencia exigida en el proceso de contratación.

   Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

2. **AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA**
   NO CUMPLE
   El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Diego Fabian Bayona Navarro. Se allega copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y cédula de ciudadanía. NO SE ALLEGA certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA, razón por la cual, la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

3. **CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO**
   NO CUMPLE
   El proponente NO allega Carta de compromiso del personal mínimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

   Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

SOLICITUD DE PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos. La entidad estatal puede:

4. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
5. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
6. Calcular la desviación estándar del conjunto.
7. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

En atención a lo anterior el comité realizo la verificación y formula de las 24 propuestas presentadas en el proceso GC-MC-159-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HÁBILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MINIMO ACEPTABLE	VALOR OFERTA DEL PROPONENTE
24	$ 35.419.988	$ 4.045.213	$ 31.374.775	$ 29.343.472,43

Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el articulo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente **DBN INGENIERIA S.A.S**, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

Se incluye dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

OFERTA *= Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad*

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta

Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

PROPONENTE 3: INGEMATG S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
   CUMPLE.
   El proponente allega los documentos necesarios para la acreditación de la experiencia exigida en el proceso de contratación.

   Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

2. **AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA**
   CUMPLE
   El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Fredy Yovani Muñoz Muñoz. Se anexa copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 12 de julio de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales).

   Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

3. **CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO**
   NO CUMPLE
   El proponente NO allega Carta de compromiso del personal mínimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

   Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

SOLICITUD DE PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos. La entidad estatal puede:

4. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
5. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
6. Calcular la desviación estándar del conjunto.

7. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

En atención a lo anterior el comité realizo la verificación y formula de las 24 propuestas presentadas en el proceso GC-MC-159-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HÁBILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MINIMO ACEPTABLE	VALOR OFERTA DEL PROPONENTE
24	$ 35.419.988	$ 4.045.213	$ 31.374.775	$ 31.064.380,96

Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el articulo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente **INGEMATG S.A.S**, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

Se incluye dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

***OFERTA** = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad*

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta

Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra **RECHAZADO** para el presente proceso de contratación.*

PROPONENTE 4: OBYNGCOL & CIA LTDA

REQUISITOS HABILITANTES

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
   CUMPLE.
   El proponente allega los documentos necesarios para la acreditación de la experiencia exigida en el proceso de contratación.

   Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra **RECHAZADO** para el presente proceso de contratación.*

2. **AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA**
   NO CUMPLE
   El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Jimmy Alexander Alfonso Martinez. La propuesta se encuentra avalada por el señor Roger Samir Stanford Nassiff, se anexa copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 29 de octubre de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales). En la carta de aval

de la propuesta no se hace correcta mención del proceso de contratación, razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

3. **CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO**
   CUMPLE
   El proponente allega Carta de compromiso del personal mínimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

   Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

PROPONENTE 5: M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

1. **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
   NO CUMPLE.
   El proponente no allega el Formulario Experiencia del proponente debidamente diligenciado y firmado, razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento

   Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

2. **AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA**
   CUMPLE
   El proponente allega la Carta de Presentación de la Propuesta firmada por su representante legal Juan Carlos Paez Martinez. Se anexa copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales COPNIA de fecha 16 de octubre de 2024 (se encuentra vigente y sin antecedentes profesionales).

   Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

3. **CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO**
   CUMPLE
   El proponente allega Carta de compromiso del personal mínimo solicitado en la cual se compromete bajo la gravedad de juramento a presentar los perfiles y cantidad de profesionales requerido antes de dar inicio al contrato. Razón por la cual la Entidad solicita la subsanación de dicho documento.

Subsanaciones y/o aclaraciones: *durante el período de traslado el proponente no allega subsanaciones y/o aclaraciones al informe preliminar emitido por la Entidad, razón por la cual se encuentra* ***RECHAZADO*** *para el presente proceso de contratación.*

El oferente **INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S** cumplió con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia conforme a la verificación realizada por el comité evaluador, y quien, de acuerdo con el criterio de selección, presenta la oferta de menor valor. Adicional, durante el período de traslado allega ACLARACION por precios artificialmente bajos, el comité evaluador encuentra FAVORABLE la aclaración expuesta por el proponente.

Dado que la oferta presentada por el proponente INSDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S.A.S es favorable para la Entidad, a continuación, se relaciona el valor de la oferta económica una vez realizada la corrección aritmética:

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÁ

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	V/UNITARIO	SUBTOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 440.255,00**
1.1	Desmonte de división en madera	M2	19,82	$ 4.000,00	$ 79.280,00
1.2	Desmonte de avisos, letreros, pancartas	Und.	30,00	$ 1.300,00	$ 39.000,00
1.3	Desmonte de rejas metalicas	m2	42,93	$ 7.500,00	$ 321.975,00
2	**MUROS**				**$ 1.263.885,00**
2,1	Limpieza general muros internos	m2	259,46	$ 2.900,00	$ 752.434,00
2,2	Suministro e instalacion de muro en drywall 1/2" doble cara e=12 cms. Incluye encintada, masillada y rematada, con acabado para posterior pintura	m2	8,51	$ 60.100,00	$ 511.451,00
3	**ESTUCO Y PINTURA**				**$ 3.267.661,00**
3,1	Estuco en muros	m2	28,91	$ 7.100,00	$ 205.261,00
3,2	Suministro y aplicación de pintura blanca a tres manos tipo i (incluye filos y dilataciones)	m2	278,40	$ 11.000,00	$ 3.062.400,00
4	**CARPINTERIA METALICA**				**$ 1.264.096,00**
4,1	Suministro y aplicación de pintura tipo esmalte lámina llena 3 manos color blanco, para carpintería metálica - puertas metálicas. Incluye limpieza y lijada de las áreas con afectación.	m2	5,76	$ 17.100,00	$ 98.496,00
4,2	Suministro y aplicación de pintura tipo esmalte color blanco, para carpintería metálica incluye rejas, marcos de ventanas, marcos de puertas. Incluye limpieza y lijada de las áreas con afectación.	ml	291,40	$ 4.000,00	$ 1.165.600,00
5	**CARPINTERIA MADERA**				**$ 792.000,00**
5,1	Puerta marco madera abarco entabl. Triplex 4 mm economica ancho= 90cm y altura entre 100 - 200 cm Incluye todos los accesorios para su correcta instalación, cierre y funcionamiento	Und.	2,00	$ 396.000,00	$ 792.000,00
6	**CUBIERTA**				**$ 1.745.575,00**
6,1	Limpieza de canales. Incluye resanes por filtraciones	ml	10,55	$ 18.500,00	$ 195.175,00

6,2	Impermeabilizacion de cubierta con broncoelastico	m2	34	$ 45.600,00	$ 1.550.400,00
7	**VARIOS**				**$ 11.585.094,00**
7,1	Suministro e instalación de Película autoadhesiva microperforada permite ver desde el interior al exterior y proporciona privacidad para fachada. El diseño dependerá de las necesidades y requerimientos de la Entidad	m2	33,07	$ 95.400,00	$ 3.154.878,00
7,2	Suministro e instalación de acabado meson en fibra de vidrio 60 cm. Incluye todo lo necesario para su sellado en superficie	ml	3,20	$ 410.200,00	$ 1.312.640,00
7,3	Suministro e instalación de mueble bajo de 80cm para zona de atención al usuario de acuerdo con el diseño y especificaciones de la Entidad. Incluye todos accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	3,20	$ 750.000,00	$ 2.400.000,00
7,4	Suministro, transporte e instalación de mueble de cocina - modulo inferior , de acuerdo a las especificaciones de la Entidad.	Und.	1,00	$ 692.000,00	$ 692.000,00
7,5	Suministro e Instalación Mesón en quarztone statuario extra blanco polar y/o similar 20mm de espesor y brillado,ancho:0.60m, longitud:1.50m Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación en mueble de cocina.	Und.	1,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00
7,6	Suministro, transporte e instalación de mueble de cocina - modulo superior, de acuerdo a las especificaciones de la Entidad.	Und.	1,00	$ 586.000,00	$ 586.000,00
7,7	Suministro e instalación de señalización corporativa en acrílico 0,25m x 0.10 y/o similar,el diseño dependerá de las necesidades y requerimientos de la Entidad.Deberá estar fijado con tonillos y/o pines.	Und.	6,00	$ 19.500,00	$ 117.000,00
7,8	Suministro e instalación de aviso corporativo ICA en Acero texturizado de acuerdo a las especificaciones de la Entidad.	Und.	1,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
7,9	Pulido y abrillantado piso existente	M2	185,68	$ 7.000,00	$ 1.299.760,00
7,10	Aseo General Entrega	m2	185,68	$ 1.200,00	$ 222.816,00
				SUBTOTAL	**$ 20.358.566,00**
			ADMINISTRACIÓN	20%	$ 4.071.713,00
			IMPREVISTOS	1%	$ 203.586,00
			UTILIDAD	5%	$ 1.017.928,00
			IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 193.406,00
				TOTAL OBRA	**$ 25.845.199,00**

Por constancia se firma el 05 de noviembre de 2024.

COMITE EVALUADOR TECNICO

ARQ. VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
COORDINADOR GRUPO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO

APOYO COMITE EVALUADOR TECNICO

ING. LEIDY JOHANNA MORALES ACEVEDO